

La Asociación “Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad”, cuyo único interés desde hace más de 18 años ha sido y es la defensa de la Catedral de Cartagena, se dirige a su institución para agradecerle el impulso que, a través de su intervención, se ha dado a un inmueble dotado de un gran contenido simbólico e histórico: la Catedral de Cartagena, Santa María la Mayor.

El esfuerzo colectivo y prolongado de generaciones de cartageneros, del que existen abundantes testimonios bibliográficos, ha hecho posible que podamos pisar a día de hoy sus piedras. Nuestra Catedral, si bien ha sido despojada de valores ornamentales, en unos casos para su mejor conservación museística y en otros, como consecuencia del expolio, mantiene aún el misterio de los restos arqueológicos de lo que fue el único templo de la capital de la Diócesis Carthaginense desde sus orígenes en la antigüedad hasta su restitución por Alfonso X. Restos arqueológicos que estamos seguros contemplará el Plan Director, puesto que el arquitecto encargado de la redacción futura de ese plan, Juan de Dios de la Hoz, ya lo aprecia en sus informes previos. La realidad, indiscutible, es que la Catedral de Cartagena se convirtió en un misterio a raíz del traslado ilícito del Obispo a la ciudad de Murcia, episodio que forma parte de una de las mayores falsificaciones de la Historia de España, constatada documentalmente.

El pasado día 20 de septiembre, con el anuncio, por parte de la Consejería de Cultura de la CARM y el Obispo de la Diócesis Carthaginense, de la aportación económica para la **realización del Plan Director**, vislumbramos el final del camino de los más de dieciocho años que ha durado nuestra lucha. Lamentablemente nos acusa la Consejería (**Anexo 1**) de obstaculizar la rehabilitación de la Catedral cuando nuestra permanente reivindicación, junto al interés de la institución que Vd. representa y el pueblo de Cartagena, ha sido la que ha impulsado el anuncio del ansiado Plan Director. El día 10 de marzo de 2017 solicitamos a la administración regional (**Anexo 2**), textualmente, una resolución “**en colaboración con la Diócesis, que ya se ha prestado a realizarlo, de un Plan Director que permita a la Catedral de Cartagena ser objeto de inversiones estatales a través del Plan de Catedrales. En caso de no acceder incomprensiblemente a esta solicitud, instamos a la redacción de un proyecto, con cargo a su propietario el Obispado de Cartagena, para dotar de cubierta a nuestra catedral con el fin de preservarla de los agentes climáticos para los que dicha edificación no está preparada contribuyendo al progresivo deterioro del inmueble, como informan los técnicos**”.

559 días después, como decíamos, el 20 de septiembre de 2018, obtuvimos la resolución a ese expediente que, aunque se ha producido fuera de los cauces administrativos (**Anexo 3**), es decir, sin respuesta a nuestros requerimientos administrativos; se hizo llegar a todos a través de los medios de comunicación. Este nuevo escenario es en el que queremos hacerle llegar a usted, para que cierre el expediente de queja número 17022738 que abrimos el día 14 de noviembre de 2017. Agotamos a lo largo de estos dieciocho años todas las vías posibles a excepción del procedimiento judicial. Procedimiento inviable puesto que la propia administración, a día de hoy, no nos ha facilitado siquiera la vista y copia del expediente que solicitamos en diciembre de 2017.

Finalmente, y transcurridos más de veinte años desde la aprobación del Plan de Catedrales, la única catedral de España devastada tras los bombardeos de la Guerra Civil Española, encuentra un camino a la esperanza. Como bien sabe y refleja esta queja, el día **12 de mayo de 2018**, treinta y cinco colectivos ciudadanos suscribieron un manifiesto a favor del

ESTUDIO Y RESTAURACIÓN DE SANTA MARÍA LA MAYOR, «SANCTA MATER ECCLESIA CARTHAGINENSIS IN HISPANIA»; apoyando ese Plan Director, la sociedad civil de Cartagena se manifestó para lograr un objetivo ecuánime, justo y solidario.

“Desde los primeros pasos del Plan de Catedrales se ha avanzado extraordinariamente en el conocimiento de las catedrales, en la diagnosis de su estado y en la consecución de herramientas de planificación para su conservación plasmadas en la figura de los Planes Directores” (frase extraída de la página del Ministerio de Cultura en la descripción de los Planes nacionales de Catedrales). Nosotros confiamos en que esos avances reviertan en un mayor conocimiento de nuestra historia y cultura, tan ligada a la Historia de España.

Cartagena, 24 septiembre 2018

Josefa Muñoz Plazas
Pdta. Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad